

En la M. N. y M. L. Ciudad de Saragosa en Veinte y cinco dias del  
mes de febrero año de mill setecientos y quatro y tres se  
juntaron el ayuntamiento de esta Ciudad de Saragosa  
pado de los Reales Consejo y Alcalde mayor de esta Ciudad  
Bartolomeo de Albornoz, de Alonso Hernan de Siles, de Pedro Juan de  
Torres y de Pedro Henrique de Albornoz y de Juan de An  
porta Procurador Sindico de esta Ciudad de Juan Sabier de  
Soria, de Alonso de Siles y de Pedro Sabier, de Juan de Siles  
de Salamanca de Juan de Siles, de Pedro de Siles y de  
Diego de Pedro Juan de Siles y de Alonso de Siles y de Alonso

Entrada de San  
Zerificaj

Excepcion de Siles de Siles  
Entre el Sr. Juan Sabier de Siles de Siles  
En este ayuntamiento de Siles de Siles de Siles  
que en conformidad de la Real Cedula que se entrego a Siles  
a todo lo que se le excepta a Siles de Siles de Siles  
de Siles de Siles que se hallan en el Campo de Siles de Siles  
de Siles de Siles de Siles y de Siles de Siles de Siles  
hallan enfermos

Entrada de San  
sobre los  
rios

Entre en este ayuntamiento de Siles de Siles de Siles  
Buelve a ser en este ayuntamiento mediante la Siles de Siles  
hecha para el abodo de Siles de Siles de Siles de Siles  
que en Cabildo de Veinte del Ayuntamiento de Siles de Siles  
Diego Siles de Siles de Siles de Siles de Siles de Siles  
Vicario de la Villa de Siles de Siles de Siles de Siles

Carta  
de Siles

